El Sínodo, el diaconado y las mujeres

El siguiente artículo se reproduce con permiso de Pastoral Review, donde se publicó por primera vez en el vol. 21, núm. 2 (abril/mayo/junio de 2025), págs. 51-55. El formato del artículo refleja el del original.

En mayo de 2024, cuando un reportero de televisión estadounidense le preguntó al Papa Francisco si una mujer podía ser ordenada diácono, él respondió: No. Si se trata de diáconos con el orden sagrado, no. Pero las mujeres siempre han tenido, diría yo, la función de diaconisas sin ser diáconos, ¿verdad? Las mujeres prestan un gran servicio como mujeres, no como ministras. Como ministras en este sentido. Dentro del Orden Sagrado».[1]

El Papa Francisco está equivocado, y el Sínodo sobre la sinodalidad lo sabía. Su *Informe final magisterial* ahora pide directamente un estudio adicional. Hace poco, el Cardenal Walter Kasper dijo a la revista católica internacional *Communio* que la ordenación diaconal de mujeres era teológicamente posible y pastoralmente sensata: «Cada iglesia local sería libre de decidir si quería o no hacer uso de esta posibilidad o no».[2]

El Sínodo

El Sínodo sobre la sinodalidad 2021–2024 produjo el ahora *Documento final magisterial*, «Por una Iglesia sinodal: comunión, participación, misión», que trata más sobre una conversión a una nueva forma de entender la Iglesia como una Iglesia en misión, con énfasis en el principio de subsidiariedad, como se indica a continuación:

> *Una reflexión sinodal sobre el ejercicio del ministerio petrino debe emprenderse desde la perspectiva de la «sana descentralización» (EG 16) deseada por el Papa Francisco y muchas Conferencias Episcopales. Según la Constitución Apostólica Praedicate Evangelium, esta descentralización significa «dejar a la competencia de los Obispos la autoridad para resolver, en el ejercicio de "su tarea propia como maestros" y pastores, aquellos asuntos con los que están familiarizados y que no*

afectan la unidad de doctrina, disciplina y comunión de la Iglesia, actuando siempre con ese espíritu de corresponsabilidad que es fruto y expresión del específico mysterium communionis que es la Iglesia (PE II, 2)».[3]

El diaconado

El Informe Final recomienda a las iglesias locales «No retrasar la promoción más generosa del diaconado permanente»[4] y señala que: 1) Los diáconos no son ordenados al sacerdocio, sino al ministerio del servicio; 2) ejercen su servicio mediante la proclamación de la Palabra, la liturgia y la caridad; 3) tienen muchas formas de servicio, concretamente en la liturgia y en lo que el documento denomina «práctica pastoral»; 4) trabajan al servicio de la Iglesia local.

La historia del diaconado incluye a mujeres, desde la mención más temprana en las Escrituras de Santa Febe (Rom. 16,1–2). Los diáconos, hombres y mujeres, son conocidos hasta e incluyendo parte del siglo XII, Oriente y Occidente, aunque el *cursus honorum* (curso de honor) que restringía la ordenación diaconal a aquellos hombres destinados al sacerdocio con el tiempo terminó efectivamente con el diaconado como vocación permanente.

El Concilio de Trento intentó restaurar el diaconado, pero solo logró en su vigésima tercera sesión restaurar sus funciones distintivas junto con las de las órdenes menores, sin terminar con el *cursus honorum*.***[5]*** Lo más interesante es que Trento intentó hacer en el siglo XVI lo que Francisco está intentando hacer ahora en parte: restaurar las funciones de las cuatro órdenes menores y la orden mayor de subdiácono a través de los oficios instituidos de lector y acólito, que ahora incluyen a las mujeres. Trento dejó la consideración de la orden sacramentalmente ordenada de diácono a los papas.

En 1957, el Papa Pío XII se refirió al diaconado como una vocación permanente, pero dijo: «Hoy, al menos, la idea aún no está lista para su aplicación».[6]

Mientras que el Concilio Vaticano II restauró el diaconado como una vocación permanente, dos padres conciliares, el obispo peruano León Bonaventura de Uriarte Bengoa, OFM (1891–1970), y el obispo Giuseppe Ruotolo (1898–1970) de Ugento, Italia, llevaron la restauración de las mujeres al diaconado al Concilio. No se tomó

ninguna acción respecto a las mujeres.[7]

Mujeres

El Sínodo sobre la sinodalidad (2021–2024) abordó la cuestión. El documento final de la reunión inicial del Sínodo de 2023 declaró:

> *Se han expresado diferentes posiciones respecto al acceso de las mujeres al ministerio diaconal. Para algunos, este paso sería inaceptable porque lo consideran una discontinuidad con la Tradición. Para otros, sin embargo, abrir el acceso de las mujeres al diaconado restauraría la práctica de la Iglesia primitiva. Otros, aún, lo disciernen como una respuesta apropiada y necesaria a los signos de los tiempos, fiel a la Tradición, y que encontraría eco en los corazones de muchos que buscan nueva energía y vitalidad en la Iglesia. Algunos expresan preocupación de que la solicitud hable de una preocupante confusión antropológica, que, de ser concedida, uniría a la Iglesia con el espíritu de la época.[8]*

El Sínodo de 2023 preguntó:

> *La investigación teológica y pastoral sobre el acceso de las mujeres al diaconado debe continuar, beneficiándose de la consideración de los resultados de las comisiones especialmente establecidas por el Santo Padre, y de la investigación teológica, histórica y exegética ya emprendida. Si es posible, los resultados de esta investigación deben presentarse en la próxima Sesión de la Asamblea.[9]*

Sin embargo, las mujeres diáconos no estaban en la agenda oficial del Sínodo de octubre de 2024. En junio de 2024, la Oficina del Sínodo publicó la membresía de 15 grupos de estudio, cinco sobre procesos de sinodalidad y diez sobre temas específicos, incluyendo uno sobre las mujeres en el ministerio.[10]

Los diez grupos de estudio temáticos presentaron informes el primer día de la asamblea de 2024. Los informes fueron breves de tres minutos sobre los trabajos de individuos cuyas fotografías identificadas aparecieron simultáneamente en pantallas en casa y en el Aula Pablo VI. La única excepción fue el informe del Grupo de Estudio Cinco, titulado «Algunas cuestiones teológicas y canónicas en torno a formas ministeriales específicas (informe resumido 8 y 9)», encabezado por el Padre

Armando Matteo, el subsecretario italiano de 54 años para la Doctrina del Dicasterio para la Doctrina de la Fe.

Sin embargo, Matteo no presentó el informe del Grupo de Estudio Cinco. En cambio, el Cardenal Víctor Fernández, prefecto argentino del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, lo presentó, en un momento desviándose del texto publicado, que afirma «basado en el análisis realizado hasta ahora… el Dicasterio juzga que aún no hay lugar para una decisión positiva del Magisterio respecto al acceso de las mujeres al diaconado, entendido como un grado del sacramento del Orden Sagrado».[11]

El Cardenal Fernández dijo:

> *Sabemos la posición pública del Pontífice de que no considera el tema maduro. La oportunidad para un estudio más profundo sigue abierta, pero en la mente del Santo Padre hay otros temas que aún necesitan ser explorados y resueltos antes de apresurarse a hablar de un posible diaconado para algunas mujeres. De lo contrario, el diaconado se convierte en una especie de premio de consolación para algunas mujeres y la cuestión más decisiva de la participación de las mujeres en la iglesia queda desatendida.*

A continuación, Fernández enumeró ejemplos de mujeres laicas dedicadas al servicio: ocho santas canonizadas, una «santa» popular, tres cuyos procesos de canonización están en curso y la figura política femenina más influyente de la Italia medieval. Específicamente, nombró a cuatro italianas, dos alemanas, una sueca, dos francesas, una mexicana, una argentina y dos estadounidenses. Todas vivieron después de la desaparición esencial del diaconado como una orden plena y activa en la Iglesia latina.[12]

Ellas son ciertamente personas ejemplares, pero su trabajo «diaconal» no es lo que aquellos llamados al diaconado hoy en día —hombres y mujeres— están pensando. Por ejemplo, la primera mujer en la lista es Matilde de Canossa, quien gobernó una parte significativa de Italia durante la segunda mitad del siglo XI, apoyó las actividades políticas y militares papales y fue la primera mujer enterrada en la Basílica de San Pedro. De alguna manera, el Dicasterio para la Doctrina de la Fe la conecta a ella y a las otras mujeres con, como dijo Fernández,

> *completar una reflexión sobre la expansión de la dimensión ministerial de la Iglesia*

> *a la luz de su dimensión carismática, para sugerir el reconocimiento del Carisma o el establecimiento de roles de servicio eclesial que —aunque no estén directamente conectados con el poder sacramental— están arraigados en los Sacramentos del Bautismo y la Confirmación.*[13]

Una se pregunta qué significa esto. ¿Deben las mujeres que piden ser ordenadas como diáconos pensar en gobernar un tercio de Italia? ¿Necesitan inventar una vida tan espectacular que estén en camino a la santidad?

El comentario de Fernández termina:

> *A la luz de estos hermosos testimonios, la cuestión del acceso de las mujeres al diaconado adquiere una perspectiva diferente. Mientras tanto, el estudio en profundidad de su testimonio cristiano multifacético puede ayudarnos hoy a imaginar nuevas formas de ministerio que puedan « crear oportunidades aún más amplias para una presencia femenina más incisiva en la Iglesia».*[14]

Los comentarios del Cardenal Fernández, y el hecho de que en lugar de fotos de los miembros del Grupo Cinco, las pantallas en el Aula Pablo VI mostraran una foto de todo el personal del Dicasterio y otra de sus miembros principales, confundieron los temas y enfurecieron a muchas personas.

Los rumores en el aula del Sínodo resonaron mucho más allá de ella. Las mujeres diáconos no estaban en la agenda, pero al eliminar el tema, la cuestión de las mujeres diáconos se convirtió en el punto focal de muchas intervenciones y mucho diálogo. En pocos días, la Oficina del Sínodo anunció que los miembros podrían inscribirse para reunirse con los Grupos de Estudio en la tarde del 18 de octubre, un viernes.

Aproximadamente cien miembros asistieron a la reunión del Grupo de Estudio Cinco. No fueron recibidos por el Cardenal Fernández, ni por el Padre Matteo, sino por dos miembros del personal de la Doctrina de la Fe, un joven sacerdote políglota estadounidense, el Padre Andrew Liaugminas, y la Dra. Verónica G. Casillas Patrón, identificada como «trabajadora técnica» en el *Annuario Pontificio* del Vaticano, quienes se presentaron solo con su nombre de pila.

No pudieron responder preguntas y pidieron a los asistentes que se formaran para recibir un papel que los invitaba, en seis idiomas, a enviar sus opiniones por escrito a

una dirección de correo electrónico.[15]

Su consternación se extendió a una reunión con el Papa Francisco, planeada apresuradamente para el domingo siguiente, que en un principio estaba prevista para un grupo reducido de 12 o 15 mujeres miembros del Sínodo, pero en la que participaron la mayoría de ellas. Para el lunes, el Cardenal Fernández habló, diciendo que la cita médica del Padre Matteo le impidió asistir a la reunión del viernes, pero no explicó su propia ausencia. Anunció que la Segunda Comisión Pontificia para el Estudio del Diaconado de las Mujeres reanudaría su trabajo, insistiendo al mismo tiempo en que el liderazgo de las mujeres en la Iglesia no debería estar vinculado a la ordenación.

El Cardenal Fernández también anunció una segunda reunión, en la que proporcionaría una lista completa de los miembros del Grupo de Estudio Cinco, esta para el jueves 24 de octubre a las 4:30 p.m. (hora de Roma). La fecha y la hora son importantes, porque para el final de la tercera semana del Sínodo, el Informe Final estaba bien avanzado en el proceso de redacción, y la votación final párrafo por párrafo estaba programada para la sesión final del Sínodo el 26 de octubre.[16]

Vatican News tomó la medida bastante inusual de grabar toda la reunión y poner el audio a disposición. Dos de las preguntas entre las cien personas presentes destacan. El Padre Jesuita Agbonkhianmeghe E. Orobator, decano de la Escuela de Teología Jesuita de la Universidad de Santa Clara, abordó el retraso en la decisión sobre las mujeres diáconos, y preguntó cuándo sería el momento «maduro», insinuando que cuando el tiempo está demasiado maduro, como la fruta, la cuestión se echa a perder y se pudre. Otra, de la socióloga estadounidense Dra. Trisha Bruce, hizo eco de su tema. Informó que entre sus estudios sociológicos, dos destacaban en relación con la cuestión de las mujeres diáconos. Su encuesta de jóvenes sacerdotes los encontró emocionados y felices en sus vocaciones, dispuestos a animar a otros jóvenes a seguirlos. Su encuesta a mujeres jóvenes involucradas en el ministerio laico solicitó su consejo para las mujeres que consideran una vocación dentro de la Iglesia. Su respuesta singular y unificada fue «huir».[17]

Todavía no está claro quién pertenece al Grupo de Estudio Cinco, excepto Armando Matteo y el Cardenal Fernández. La pregunta —o más probablemente el documento completo— será presentada ante los Consultores del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, incluidos las 28 personas nombradas en septiembre de 2024. Este grupo está

compuesto predominantemente por sacerdotes italianos, dos hombres más y seis mujeres, e incluye a tres miembros de la Comisión Pontificia inicial para el Estudio del Diaconado de las Mujeres, la Profesora Nuria Calduch, Monseñor Piero Coda y la Profesora Michaelina Tenace. Los miembros de la Segunda Comisión se reunieron en Roma del 3 al 7 de febrero de 2025, presumiblemente para examinar las contribuciones de los miembros del Sínodo.

Se supone que los Grupos de Estudio deben presentar sus informes finales para junio de 2025. ¿Afirmará un documento sobre las mujeres diáconos la tradición de ordenar a mujeres como diáconos? ¿O creará un nuevo ministerio laico no ordenado de diaconisa? Quizás, para hacer eco tanto del Papa Pío XII como del Cardenal Fernández, la pregunta no es madura, el tiempo no está «maduro».

El Informe Final del Sínodo afirma lo siguiente:

> *En virtud del Bautismo, las mujeres y los hombres tienen igual dignidad como miembros del Pueblo de Dios. Sin embargo, las mujeres continúan encontrando obstáculos para obtener un reconocimiento más pleno de sus carismas, vocación y roles en todas las diversas áreas de la vida de la Iglesia. Esto es en detrimento del servicio a la misión compartida de la Iglesia. Las Escrituras atestiguan el papel destacado de muchas mujeres en la historia de la salvación. Una mujer, María Magdalena, recibió el primer anuncio de la Resurrección. El día de Pentecostés, María, la Madre de Dios, estaba presente, acompañada por muchas otras mujeres que habían seguido al Señor. Es importante que los pasajes de las Escrituras que relatan estas historias encuentren un espacio adecuado dentro de los leccionarios litúrgicos. Puntos de inflexión cruciales en la historia de la Iglesia confirman la contribución esencial de mujeres movidas por el Espíritu. Las mujeres constituyen la mayoría de los feligreses y a menudo son las primeras testigos de la fe en las familias. Están activas en la vida de pequeñas comunidades cristianas y parroquias. Dirigen escuelas, hospitales y refugios. Encabezan iniciativas para la reconciliación y la promoción de la dignidad humana y la justicia social. Las mujeres contribuyen a la investigación teológica y están presentes en posiciones de responsabilidad en instituciones de la Iglesia, en curias diocesanas y la Curia Romana. Hay mujeres que ocupan posiciones de autoridad y son líderes de sus comunidades. Esta Asamblea pide la plena implementación de todas las oportunidades ya previstas en el Derecho Canónico con respecto al papel de las mujeres, particularmente en aquellos lugares donde aún no se han explorado completamente. No hay ninguna*

> *razón ni impedimento que impida a las mujeres desempeñar funciones de liderazgo en la Iglesia: lo que viene del Espíritu Santo no puede detenerse. Además, la cuestión del acceso de las mujeres al ministerio diaconal sigue abierta. Este discernimiento necesita continuar. La Asamblea también pide que se preste más atención al lenguaje y las imágenes utilizadas en la predicación, la enseñanza, la catequesis y la redacción de documentos oficiales de la Iglesia, dando más espacio a las contribuciones de santas, teólogas y místicas.[18]*

Miremos a las santas, teólogas y místicas. Recordemos que el Cardenal Fernández señaló a varias mujeres laicas como ejemplos para el ministerio de las mujeres. Fueron reinas y princesas, fundadoras, líderes políticas y místicas, todas mujeres maravillosas y ejemplares. No mencionó a Santa Febe.

[1] «Entrevista del Papa Francisco con Norah O'Donnell», Columbia Broadcasting Network (20 de mayo de 2024) a las 23:15, https://www.rev.com/blog/transcripts/pope-francis-interview-with-norah-odonnell, consultado el 16 de enero de 2025.

[2] Walter Kasper y Jan-Heiner Tück, «Un sínodo no es un congreso teológico», *Communio* 31 (octubre de 2024), https://www.herder.de/communio/theologie/walter-kardinal-kasper-im-gespraech-ueber-die-weltbischofssynode-in-rom-eine-synode-ist-kein-theologenkongress-/, consultado el 16 de enero de 2025.

[3] Francisco, XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, «Por una Iglesia sinodal: comunión, participación, misión, Documento final», Ciudad del Vaticano (24 de noviembre de 2024), párrafo 134. Citando *Evangelii Gaudium*.

[4] «Documento final», párrafo 73.

[5] Vigésimo tercera sesión del Concilio de Trento (15 de julio de 1563), capítulo XVII, https://www.ewtn.com/catholicism/library/twentythird-session-of-the-council-of-trent-1490, consultado el 16 de enero de 2025.

[6] Pío XII, *Principios rectores del apostolado laico: Discurso de Su Santidad el Papa Pío XII al Segundo Congreso del Apostolado Laico, 5 de octubre de 1957, Washington,*

DC: Conferencia Nacional Católica sobre Bienestar Social, 1957; también, Pío XII, Discursos y mensajes radiofónicos, vol. XIX, pp. 455-73; https://www.papalencyclicals.net/pius12/p12layap.htm, consultado el 16 de enero de 2025.

[7] *Acta et documenta Concilio oecumenico Vaticano II apparando; Series prima (antepraeparatoria)* (Typis Polyglottis Vaticanis, 1960–1) (ADA), II/II, 121.

[8] Primera sesión, «Una Iglesia sinodal en misión, informe de síntesis», 9, j.

[9] Primera sesión, «Una Iglesia sinodal en misión, informe de síntesis», 9, n.

[10] H. Brockhaus, «Estos son los miembros del grupo de estudio del Sínodo sobre la sinodalidad», Catholic News Agency, 9 de julio de 2024. https://www.catholicnewsagency.com/news/258224/these-are-the-members-of-the-synod-on-synodality-study-groups, consultado el 16 de enero de 2025.

[11] Segunda sesión, XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de Obispos, «Presentación de los informes de los diez grupos de trabajo establecidos por el Papa Francisco, Grupo 5, Algunas cuestiones teológicas y canónicas relativas a formas ministeriales específicas (SR 8 y 9)», 2 de octubre de 2024.

[12] Matilde de Canossa, Hildegarda de Bingen, Brígida de Suecia, Catalina de Siena, Juana de Arco, Teresa de Ávila, Juana Inés de la Cruz, Mama Antula, Elizabeth Ann Seton, Maria Montessori, Armida Barelli, Dorothy Day, Madeleine Delbrêl.

[13] Fernández, presentación del Grupo 5. Citando *Evangelii Gaudium* 103.

[14] Ibíd.

[15] Christopher White, «Indignación tras la ausencia del jefe de doctrina del Vaticano en la reunión del sínodo sobre un grupo de estudio secreto de mujeres», *National Catholic Reporter*, 16 de octubre de 2024. https://www.ncronline.org/vatican/vatican-news/outrage-follows-vatican-doctrine-chiefs-absence-synod-meeting-secretive-womens, consultado el 16 de enero de 2025.

[16] Christopher White, «El zar doctrinal del Vaticano afirma que la institución sobre las mujeres diáconas reanudará su labor», *National Catholic Reporter*, 21 de octubre de 2024.

https://www.ncronline.org/vatican/vatican-news/vatican-doctrinal-czar-says-women-deacons-commission-will-resume-work, consultado el 16 de enero de 2025.

[17] Andrea Tornielli, «Cardenal Fernández: Trabajemos para dar más espacio y poder a las mujeres», *Vatican News*, s. f., https://www.vaticannews.va/es/vatican-city/news/2024-10/fernandez-let-us-work-to-give-women-more-space-and-power.html, consultado el 16 de enero de 2025.

[18] «Documento final de la segunda sesión», párrafo 60 (traducción no oficial), énfasis mío.

Este artículo se reproduce con permiso de Pastoral Review, donde se publicó por primera vez en el vol. 21, núm. 2 (abril/mayo/junio de 2025), pp. 51-55. Está adaptado de la Conferencia «Mary Ward» de Zagano en el Instituto de Teología Margaret Beaufort, Universidad de Cambridge, el 15 de noviembre de 2024.



imagen: Independent Photo Agency SRL / Alamy